

### III. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

En esta Sección se presenta un análisis y reporte donde se da seguimiento a tres indicadores de deuda pública: la Deuda del Gobierno Federal, la Deuda del Sector Público y el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP).

DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL	DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO	SALDOS HISTÓRICOS DE LOS RFSP
<p align="center"><b>Obligaciones contratadas por el Gobierno Federal</b></p>	<p align="center"><b>Endeudamiento del Gobierno Federal, Organismos y Empresas y Banca de Desarrollo</b></p>	<p align="center"><b>Concepto más amplio de la deuda pública, al incluir todos los instrumentos de política pública que pudieran implicar endeudamiento a cargo del Sector Público</b></p>
<p>Se compone de los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Préstamos Bancarios</li> <li>• Emisiones de Valores Gubernamentales</li> <li>• Deuda con Organismos Financieros Internacionales</li> <li>• Comercio Exterior</li> <li>• Bonos del ISSSTE (por la implementación de la nueva Ley del ISSSTE) y cuentas relacionadas con la seguridad social</li> <li>• Otros</li> </ul>	<p>Se compone por deuda contratada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno Federal</li> <li>• Organismos y Empresas               <ul style="list-style-type: none"> <li>-PEMEX</li> <li>-CFE</li> </ul> </li> <li>• Banca de Desarrollo               <ul style="list-style-type: none"> <li>-BANOBRAS</li> <li>-SHF</li> <li>-BANCOMEXT</li> <li>-NAFIN</li> <li>-FINRURAL</li> <li>-BANSEFI</li> </ul> </li> </ul>	<p>Se compone por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sector Público Presupuestario</li> <li>• Instituto para la Protección al Ahorro Bancario</li> <li>• Obligaciones derivadas del Programa de Apoyo a Deudores de la Banca</li> <li>• Fondo Nacional de Infraestructura (carreteras)</li> <li>• Banca de Desarrollo, Fondos de Fomento (neta de activos o valor de recuperación)</li> <li>• Pidiregas de CFE</li> </ul>

La deuda del Gobierno Federal comprende las obligaciones de los Poderes Legislativo y Judicial, los entes autónomos, así como de las dependencias del Poder Ejecutivo y sus órganos desconcentrados; por su parte, la deuda del sector público está integrada por la deuda del Gobierno Federal más las obligaciones de las entidades de la Administración Pública Paraestatal (PEMEX, CFE y Banca de Desarrollo), finalmente el SHRFSP está integrado por la deuda del sector público más las obligaciones que por diversos ordenamientos jurídicos y prácticas presupuestarias no se incluyen en la deuda pública. En particular: el SHRFSP incluye las obligaciones financieras netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el programa de apoyo a deudores, las obligaciones de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS), las obligaciones derivadas del Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas, y el cambio en la situación patrimonial de las Instituciones de Fomento.

### SALDOS DE LA DEUDA NETA REGISTRADOS AL 30 DE JUNIO DE 2013 (Millones de pesos)

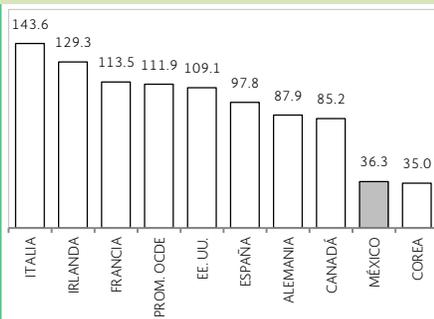
Concepto	Deuda del Gobierno		Deuda del Sector Público		Saldo Histórico de los RFSP	
	Federal		Público			
	Saldo <sup>p_/</sup>	% PIB	Saldo <sup>p_/</sup>	% PIB	Saldo <sup>p_/</sup>	% PIB
Total	4,503,358.0	28.3	5,494,875.9	34.5	6,062,003.0	38.1
Interna	3,616,298.3	22.7	3,876,835.9	24.3	4,497,788.5	28.3
Externa	887,059.7	5.6	1,618,040.0	10.2	1,564,214.5	9.8

Nota:

p\_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### COMPARACIÓN INTERNACIONAL DE LA DEUDA PÚBLICA BRUTA TOTAL (% de PIB)



Nota: Las cifras de México corresponden a la deuda del Sector Público en términos brutos y se presentan al cierre de junio de 2013 y las del resto de los países son estimaciones para el año 2013.

Fuente: OECD Economic Outlook, Volumen 2013/1 Mayo, No. 93 y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cabe destacar, que el nivel de la deuda del Sector Público en México, como porcentaje del PIB, se mantiene en niveles que se comparan favorablemente a nivel internacional, con países de igual o mayor grado de desarrollo. En particular, la razón de deuda pública a PIB de nuestro país es una de las más bajas registradas entre los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

### III.1 Deuda del Gobierno Federal

El adecuado manejo de los pasivos públicos es parte fundamental de la política económica del Gobierno Federal y representa un elemento indispensable de la estabilidad macroeconómica y financiera que se requiere para el crecimiento sostenido de la actividad productiva.

En este contexto y conforme a los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Plan Anual de Financiamiento 2013, las acciones para el manejo del crédito público están dirigidas a administrar la deuda pública para propiciar de forma permanente el acceso a diversas fuentes de financiamiento a largo plazo y bajo costo. Estas acciones, buscan conformar un portafolio de pasivos sólido que permita proteger las finanzas públicas ante riesgos del entorno macroeconómico.

Durante el segundo trimestre de 2013, las acciones en materia de endeudamiento interno se orientaron a implementar una estrategia de colocación acorde con los requerimientos de financiamiento del Gobierno Federal. Ésta, toma en cuenta la demanda de valores gubernamentales por parte de inversionistas locales y extranjeros, y procura en todo momento el buen funcionamiento y desarrollo del mercado local de deuda. En este sentido, destacan durante el trimestre las operaciones de subastas sindicadas de segregados de Udibonos a plazo de 30 años, y la modificación a la mecánica para determinar el monto a subastar de los Cetes a 28 y 91 días.

En el ámbito externo las acciones realizadas durante el segundo trimestre también se encaminaron a mejorar los términos y condiciones de la deuda externa de mercado y fomentar la liquidez de los bonos de referencia del Gobierno Federal. Con ello se buscó ampliar y diversificar la base de inversionistas, así como mantener la presencia en los mercados internacionales de mayor importancia y profundidad. Por ejemplo, en el mes de abril destaca, la operación simultánea de financiamiento y manejo de pasivos en los mercados internacionales de capital, que dio como resultado la emisión de 1 mil 600 millones de euros a través de un bono con vencimiento en el 2023.

**DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL**  
(Millones de pesos)

Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-dic-12	30-jun-13 <sup>p_/</sup>	31-dic-12	30-jun-13	31-dic-12	30-jun-13
Total	4,359,952.9	4,503,358.0	100.0	100.0	27.2	28.3
Interna	3,501,071.6	3,616,298.3	80.3	80.3	21.8	22.7
Externa	858,881.3	887,059.7	19.7	19.7	5.4	5.6

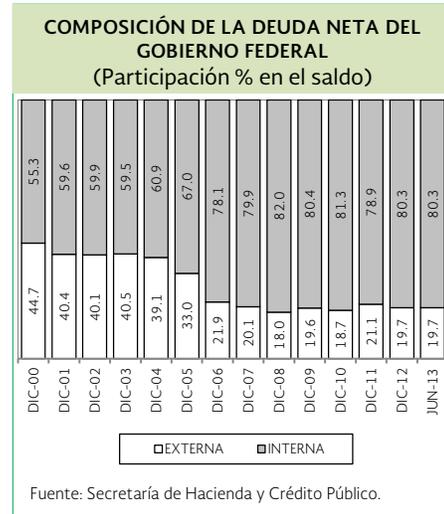
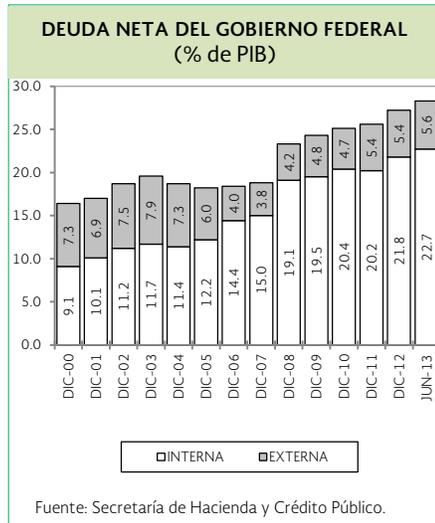
Nota:

p\_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del segundo trimestre de 2013, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 4 billones 503 mil 358 millones de pesos. La estructura del portafolio actual de la deuda del Gobierno Federal mantiene la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando al 30 de junio de 2013 el 80.3 del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal.

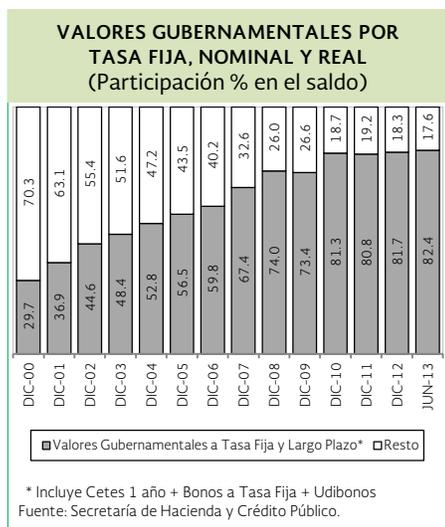
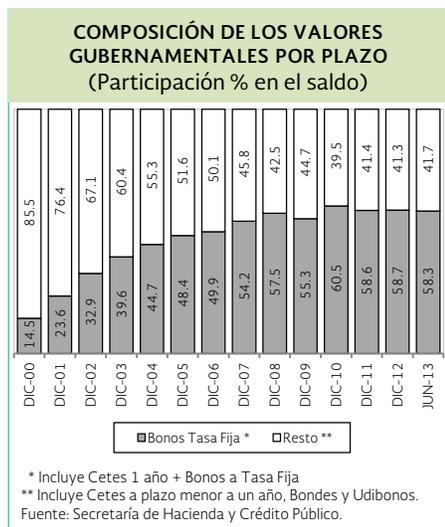
Cabe destacar que como proporción de la deuda total del Gobierno Federal, la deuda externa se mantuvo en la misma proporción que al cierre de 2012. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.25 al I.41, donde se podrá consultar en detalle el comportamiento de la deuda del Gobierno Federal.



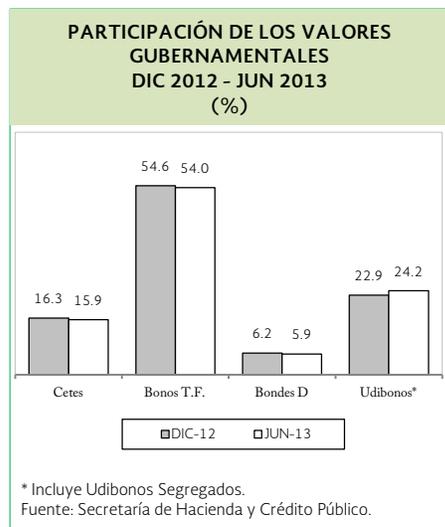
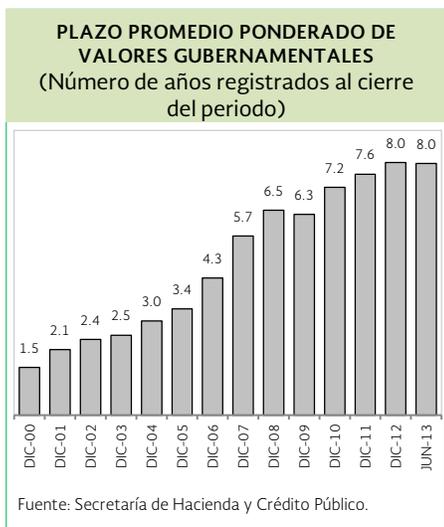
### III.1.1 Deuda Interna del Gobierno Federal

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del segundo trimestre de 2013 ascendió a 3 billones 616 mil 298.3 millones de pesos, monto superior en 115 mil 226.7 millones de pesos al observado en el cierre de 2012. Esta variación fue el resultado conjunto de: a) un endeudamiento interno neto por 241 mil 284.5 millones de pesos, b) un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 145 mil 599 millones de pesos, y c) ajustes contables al alza por 19 mil 541.2 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por la operación de permuta.

Dentro de la deuda interna del Gobierno Federal, la mayor parte se encuentra contratada en instrumentos a tasa fija nominal denominada en pesos, por lo que la participación en el total de estos valores, se mantuvo prácticamente sin cambio al pasar, de 58.7 por ciento al cierre de 2012 a 58.3 por ciento al cierre del segundo trimestre de 2013.



Como resultado de una mayor colocación de instrumentos a largo plazo, se observa una participación más elevada de los valores a tasa fija nominal y real a plazo mayor a un año en el saldo de valores gubernamentales. Este indicador representó en junio de 2013 el 82.4 por ciento. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna se mantuvo alrededor de 8 años, en el mismo periodo.



Durante el primer semestre de 2013, el endeudamiento interno neto se obtuvo principalmente a través de la emisión de Bonos de Desarrollo a tasa fija nominal y Udibonos, los cuales en conjunto aportaron 85.3 por ciento de dicho financiamiento. Al cierre del primer semestre de 2013, los Udibonos incrementaron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales al pasar de 22.9 a 24.2 por ciento. Correspondientemente, las participaciones de los Bonos de Desarrollo a tasa fija nominal, Cetes y Bonos D disminuyeron al pasar de 54.6 a 54.0 por ciento, de 16.3 a 15.9 por ciento y de 6.2 a 5.9 por ciento, respectivamente.

**PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS**  
(Millones de pesos)

Concepto	2013 (jul-dic)	2014	2015	2016	2017	2018
Total	672,595.1	456,101.4	239,670.1	358,729.7	303,662.0	74,529.2
Cetes	475,590.8	84,099.2	0.0	0.0	0.0	0.0
Bondes "D"	18,245.5	60,887.9	35,760.0	40,457.4	37,503.6	15,084.0
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	110,726.8	185,086.3	191,318.3	222,816.0	193,743.0	47,967.6
Udibonos	56,743.2	113,876.5	44.9	82,489.8	61,642.0	43.3
Otros	11,288.8	12,151.5	12,546.9	12,966.5	10,773.4	11,434.3

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2013, utilizándose para el caso de los Udibonos el valor de las Unidades de Inversión al cierre de junio de 2013.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con el saldo contractual de la deuda interna del Gobierno Federal registrado al 30 de junio de 2013, se espera que las amortizaciones de deuda alcancen durante el resto del año (julio a diciembre de 2013) un monto de 672 mil 595.1 millones de pesos. Del total de amortizaciones, sin incluir Cetes, 197 mil 004.3 millones de pesos corresponden a las amortizaciones que están asociadas principalmente a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que lleva a cabo el Gobierno Federal.

Dentro de las acciones principales en materia de deuda interna en el segundo trimestre, destaca la Colocación Sindicada de Udibonos Segregados a Plazo de 30 años, así como las modificaciones a las Subastas de Cetes a 28 y 91 días:

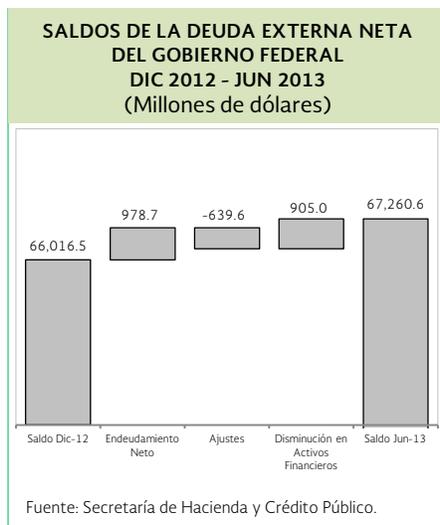
- A partir de noviembre de 2012 el Gobierno Federal, en conjunto con el Banco de México como agente financiero y haciendo uso de la fuerza de ventas de los Formadores de Mercado, puso en marcha una innovadora facilidad para subastar de manera simultánea los Cupones Segregados provenientes del Principal y los Cupones Segregados provenientes de los Intereses de Udibonos. En este sentido, durante el segundo trimestre se continuó con la realización de las subastas sindicadas de segregados de Udibonos a plazo de 30 años, los cuales se realizaron con una frecuencia de 12 semanas. Esta operación estuvo orientada al desarrollo del mercado de instrumentos segregables en tasa real, al ser un elemento que ofrece a los inversionistas una alternativa de inversión que les permite hacer una gestión más eficiente de sus portafolios.
- A partir del segundo trimestre de 2013 se modificó la mecánica para determinar el monto a subastar de los Cetes a 28 y 91 días. La modificación consistió en anunciar trimestralmente montos mínimos y máximos a colocar de estos instrumentos semanalmente, permitiendo que la cantidad de títulos a subastar se encuentre en dichos rangos. El objetivo de esta mecánica es hacer un uso de caja más eficiente y conservar la relevancia de esta subasta como referencia de mercado. El monto a subastar de Cetes a

28 y 91 días se da a conocer semanalmente en la convocatoria respectiva a través del Banco de México.

### III.1.2 Deuda Externa del Gobierno Federal

Al cierre del segundo trimestre de 2013, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal ascendió a 67 mil 260.6 millones de dólares, monto superior en 1 mil 244.1 millones de dólares al registrado en el cierre de 2012. Como porcentaje del PIB, este saldo representa 5.6 por ciento. La evolución de la deuda externa neta durante el primer semestre de 2013 fue resultado de los siguientes factores:

- Endeudamiento externo neto de 978.7 millones de dólares, derivado de disposiciones por 4 mil 250 millones de dólares y amortizaciones por 3 mil 271.3 millones de dólares.
- Ajustes contables negativos por 639.6 millones de dólares, derivados de la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda y del ajuste por la operación de manejo de deuda.
- Los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa disminuyeron 905 millones de dólares, con respecto al cierre de 2012. Este cambio se debe a la variación negativa en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.



Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Gobierno Federal registrado al 30 de junio de 2013, las amortizaciones durante el resto de año (julio a diciembre de 2013) serán por un monto estimado de 405.2 millones de dólares<sup>1</sup>, de los cuales 358.9 millones de dólares se encuentran asociados a los vencimientos de financiamientos otorgados por los Organismos Financieros Internacionales.

<sup>1</sup> Este monto se refiere a los pagos ordinarios programados de acuerdo a su vencimiento original.

**PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS**  
(Millones de dólares)

Concepto	2013 (jul-dic)	2014	2015	2016	2017	2018
Total	405.2	3,625.7	3,264.0	2,404.9	5,394.5	1,338.5
Mercado de Capitales	0.0	2,699.8	2,497.8	1,585.7	4,564.4	0.0
Comercio Exterior	46.3	102.3	119.7	122.5	120.8	116.8
Organismos Financieros Int. (OFI'S)	358.9	823.6	646.5	696.7	709.3	1221.7

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2013.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Entre las principales acciones realizadas en materia de manejo de la deuda externa destaca la siguiente emisión en los mercados internacionales.

- Durante el mes de abril el Gobierno Federal realizó una operación simultánea de financiamiento y manejo de pasivos en los mercados internacionales de capital, que dio como resultado la emisión de 1 mil 600 millones de euros en un bono con vencimiento en el año 2023. Esta transacción permitió captar recursos en euros al costo histórico más bajo, extender la amortización de pasivos en euros del Gobierno Federal, consolidar el nuevo bono de referencia a 10 años en el mercado en euros y fortalecer su liquidez.

La oportunidad para realizar la transacción se presentó debido a los siguientes dos elementos: (i) los bonos en euros emitidos por el Gobierno Federal con vencimiento en los años 2013, 2015, 2017 y 2020 registraban tasas de rendimiento elevadas y poca liquidez en el mercado secundario, en parte, como resultado del largo periodo de ausencia del Gobierno Federal como emisor en el mercado de deuda en euros (la última colocación se realizó el 8 de julio de 2010); (ii) durante los últimos meses se presentó una mejoría en los mercados financieros de la euro zona, con lo cual volvió a ser atractivo dicho mercado y se hizo patente la conveniencia de realizar una transacción en dicho mercado.

Por lo anterior, se combinó la emisión de un nuevo bono de referencia en euros a diez años (UMS 2023) con una oferta de recompra de bonos que le permitió a los inversionistas participantes, la migración efectiva de un porcentaje de sus bonos de menor plazo por el nuevo bono de referencia a 10 años, con un mayor volumen y liquidez.

El público inversionista que participó en la operación recibirá un rendimiento al vencimiento de 2.81 por ciento, lo que equivale a un diferencial con respecto a la tasa de interés swap interbancaria en euros de 120 puntos base, el menor diferencial en la historia para el Gobierno Federal. Estos niveles de rendimiento se comparan favorablemente con respecto a emisores soberanos de calificación crediticia similar. Asimismo, el bono de referencia con vencimiento en abril de 2023 pagará un cupón de 2.75 por ciento, el más bajo en la historia para ese plazo, tanto en dólares como euros.

Con esta transacción el Bono Global en euros con vencimiento en el 2023 se consolidó como el bono de referencia del Gobierno Federal en euros a 10 años, con un monto total en circulación de 1 mil 600 millones de euros, lo que le permitirá contar con amplia liquidez en el mercado secundario.

Asimismo, el bono mejora el perfil de la curva UMS en euros, facilitando el acceso a dicho mercado por parte de otros emisores nacionales. Finalmente, la operación en el mercado de euros amplió y diversificó la base de inversionistas del Gobierno Federal conservando su presencia en los mercados internacionales de mayor importancia y profundidad.

### **III.1.3 Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal**

Durante el segundo trimestre de 2013, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 105 mil 541.6 millones de pesos (Ramo 24), con lo cual el total de pagos durante el primer semestre por dicho concepto ascendió a 126 mil 830.5 millones de pesos. Esta cifra comprende erogaciones por 109 mil 611.5 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna, así como, erogaciones por un monto de 1 mil 737.6 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros I.37 al I.39 se incluye información más detallada respecto del costo de la deuda.

**COSTO NETO DE LA DEUDA DEL  
GOBIERNO FEDERAL (RAMO 24)  
ENERO-JUNIO DE 2013\***  
(Millones de pesos)

Concepto	Total
Total (A-B)	<b>126,830.5</b>
A. Costo Ramo 24	131,388.0
Interno	109,611.5
Externo	21,776.5
B. Intereses Compensados	4,557.5

Nota:

\*\_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, en el periodo de abril a junio de 2013 el Gobierno Federal dispuso de 8 mil 270.8 millones de pesos correspondiente a Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34). Con este monto, el total pagado por este concepto en el primer semestre ascendió a 13 mil 671.6 millones de pesos. En particular, de los recursos erogados a través del Ramo 34 durante el primer semestre, 11 mil 930.4 millones de pesos se destinaron al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y 1 mil 741.2 millones de pesos a cubrir la parte que corresponde al Gobierno Federal de los descuentos otorgados a los acreditados de la Banca a través de los Programas de Apoyo a Deudores.

### III.1.4 Garantías otorgadas por el Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013, a continuación se reporta la situación que guardan los saldos de la deuda que cuentan con una garantía explícita por parte del Gobierno Federal.

**OBLIGACIONES GARANTIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL**  
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31-dic-12	Saldo al 30-jun-13	Variación
Total <sup>1/</sup>	<b>195,976.7</b>	<b>199,458.1</b>	<b>3,481.4</b>
FARAC <sup>2/</sup>	188,708.2	192,378.4	3,670.2
Fideicomisos y Fondos de Fomento <sup>3/</sup>	7,034.0	6,960.9	-73.1
Banca de Desarrollo <sup>4/</sup>	234.5	118.8	-115.7

Notas:

1\_/ Cifras preliminares, sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las Leyes Orgánicas de la Banca de Desarrollo, las cuales ascienden 455 mil 24.1 millones de pesos al 30 de junio de 2013.

2\_/ Corresponden a los pasivos del FONADIN.

3\_/ Incluye principalmente a FIRA.

4\_/ Se refiere a la garantía directa que se otorgó a un préstamo para la educación a través de Banobras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por otra parte, se reporta que el Gobierno Federal cubrirá aquellas obligaciones del IPAB asociadas a los Programas de Apoyo a Deudores a través del otorgamiento de descuentos en los pagos, en caso de que las auditorías que se realicen a las instituciones bancarias por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) determinen la correcta aplicación de dichos programas.

Cabe mencionar, que dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Unidades de Inversión (UDIs), mediante el cual se ofreció a los acreditados tasas reales fijas durante toda la vida de sus créditos y para lo que se requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal del mercado. Al 30 de junio de 2013 el resultado preliminar de dicho intercambio ascendió a 51 mil 488.5 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

### III.2 Deuda del Sector Público

Al cierre del segundo trimestre de 2013, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de los Organismos y Empresas controladas y la de la Banca de Desarrollo, se ubicó en 34.5 por ciento del PIB. La deuda interna como porcentaje del PIB representó 24.3 por ciento. En lo que se refiere a la deuda externa neta a PIB, ésta se situó en 10.2 por ciento. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.42 al I.53 donde se podrá consultar en detalle el comportamiento de la deuda del Sector Público Federal.

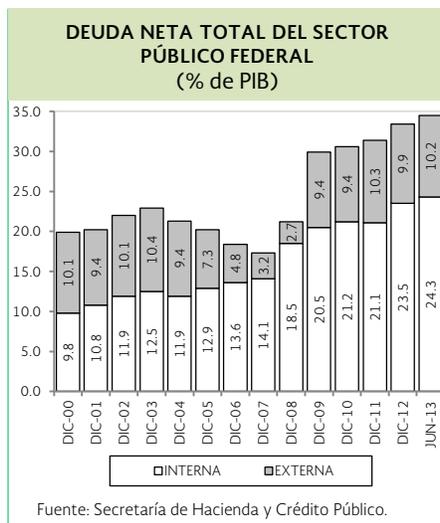
#### DEUDA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-dic-12	30-jun-13 <sup>p_/</sup>	31-dic-12	30-jun-13	31-dic-12	30-jun-13
Total	5,352,794.7	5,494,875.9	100.0	100.0	33.4	34.5
Interna	3,769,999.1	3,876,835.9	70.4	70.6	23.5	24.3
Externa	1,582,795.6	1,618,040.0	29.6	29.4	9.9	10.2

Nota:

p\_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Al cierre del segundo trimestre de 2013, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 3 billones 876 mil 835.9 millones de pesos. Como proporción del PIB, este saldo representó 24.3 por ciento.

El saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal al cierre del segundo trimestre fue superior en 106 mil 836.8 millones de pesos al observado al cierre de 2012. Esta variación fue resultado de los siguientes factores: a) un endeudamiento interno neto por 253 mil 826.7 millones de pesos, b) una variación positiva en los activos internos del Sector Público Federal por 167 mil 209 millones de pesos, y c) ajustes contables positivos por 20 mil 219.1 millones de pesos, que reflejan, principalmente, el efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna registrada al 30 de junio de 2013, las amortizaciones del Sector Público Federal durante el resto del año (julio a diciembre de 2013) serán por un monto de 689 mil 948.8 millones de pesos. De este monto el 96.6 por ciento se encuentra asociado a los vencimientos de valores colocados en los mercados nacionales.

**PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO  
FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS**  
(Millones de pesos)

Concepto	2013 (jul-dic)	2014	2015	2016	2017	2018
Total	689,948.8	522,955.0	287,212.2	382,645.3	327,410.9	91,572.4
Emisión de Valores	666,618.8	482,118.4	267,751.5	368,431.7	316,557.1	80,057.7
Fondo de Ahorro S.A.R.	965.4	1,930.8	1,930.8	1,930.8	1,930.8	1,930.8
Banca Comercial	6,798.8	19,213.6	6,913.8	1,247.1	80.4	80.4
Obligaciones por Ley del ISSSTE	9,606.5	9,463.4	9,860.0	10,341.9	8,211.0	8,873.6
Otros	5,959.3	10,228.8	756.1	693.8	631.6	629.9

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2013.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del segundo trimestre de 2013, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 122 mil 686.6 millones de dólares, monto superior en 1 mil 027.6 millones de dólares al registrado al cierre de 2012. Como porcentaje del PIB este saldo representó 10.2 por ciento, esto es 0.3 puntos porcentuales por arriba de lo observado en diciembre de 2012.

La evolución de la deuda pública externa neta fue resultado de los siguientes factores: a) un endeudamiento externo neto de 448.9 millones de dólares, b) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación negativa de 1 mil 624.4 millones de dólares, y c) ajustes contables negativos por 1 mil 045.7 millones de dólares, que reflejan principalmente, la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa registrado al 30 de junio de 2013, las amortizaciones del Sector Público Federal durante el resto del año (julio a diciembre de 2013) serán por un monto de 5 mil 467.6 millones de dólares. De este monto:

- 49.4 por ciento se encuentra asociado a las amortizaciones proyectadas de los créditos directos y pasivos Pidiregas,
- 26.3 por ciento correspondería a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales, y
- 24.3 por ciento se refiere a los vencimientos de deuda de mercado de capitales.

**PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS**  
(Millones de dólares)

Concepto	2013 (jul-dic)	2014	2015	2016	2017	2018
Total	5,467.6	8,922.3	8,823.9	5,269.6	8,791.2	5,163.3
Mercado de Capitales	1,326.1	3,722.1	4,361.2	2,819.2	6,390.2	2,734.0
Mercado Bancario	2,553.4	2,185.2	2,071.7	71.8	51.5	40.6
Comercio Exterior	1,009.9	1,782.1	1,564.0	1,499.8	1,448.1	968.9
Organismos Financieros Int. (OFI'S)	427.6	952.7	827.0	878.8	901.4	1,419.8
Pidiregas	150.6	280.2	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2013.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante el segundo trimestre, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda interna por un monto de 106 mil 207.4 millones de pesos. Así, el total erogado por este concepto en el primer semestre fue de 119 mil 206.7 millones de pesos. Por otra parte, durante el segundo trimestre se realizaron erogaciones por un monto de 1 mil 254.7 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa, por lo que durante el primer semestre el monto pagado ascendió a 3 mil 008.6 millones de dólares. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros 1.51 y 1.52 se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

### III.3 Saldos Históricos de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (SHRFSP) representa el acervo neto de las obligaciones, pasivos menos activos financieros disponibles, contraídos para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades del sector privado que actúan por cuenta del Gobierno Federal. El SHRFSP agrupa a la deuda neta del sector público presupuestario (Gobierno Federal y Organismos y Empresas Controladas), las obligaciones netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), pasivos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), los asociados a los proyectos de inversión pública financiada por el sector privado (Pidiregas), los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como, la pérdida esperada de la banca de desarrollo y los fondos de fomento.

A partir de 2010, y de acuerdo con lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2013, para integrar los requerimientos financieros del sector público se considera la pérdida o ganancia esperada del crédito otorgado, en lugar del déficit por intermediación financiera de los bancos de desarrollo y fondos de fomento que son regulados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Por lo anterior, se llevó a cabo una revisión metodológica desde el año 2000 para fines comparativos.

**SALDOS HISTÓRICOS DE LOS REQUERIMIENTOS  
FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (SHRFSP)<sup>1\_/</sup>**  
(Millones de pesos)

Concepto	diciembre de 2012		junio de 2013	
	Saldo	% del PIB	Saldo	% del PIB
Total SHRFSP	5,890,846.1	36.8	6,062,003.0	38.1
SHRFSP Interna	4,359,912.7	27.2	4,497,788.5	28.3
SHRFSP Externa	1,530,933.4	9.6	1,564,214.5	9.8

Nota:

1\_/ Cifras preliminares, sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del segundo trimestre de 2013 el SHRFSP ascendió a 6 billones 062 mil 003 millones de pesos, equivalente a 38.1 por ciento del PIB. En el cuadro se presenta la integración de este saldo y en el Anexo del presente informe se incluyen cuadros con un desglose de cada componente, bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral I.

### III.3.1 Inversión Física Impulsada por el Sector Público Federal. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

Los proyectos de inversión financiada, Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público se pueden agrupar en dos: a) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por lo tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y b) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO  
PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA (PIDIREGAS)<sup>1\_/</sup>**  
Cifras al 30 de junio de 2013

Proyectos	Registro de Acuerdo a la NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigentes
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	
Proyectos denominados en moneda extranjera				
CFE (cifras mill. de dls.)	430.8	1,723.8	2,154.6	4,037.3
Proyectos denominados en moneda nacional				
CFE (cifras mill. de pesos)	14,713.9	49,677.2	64,391.1	64,391.1
<b>Total (mill. de pesos)</b>	<b>20,395.5</b>	<b>72,411.3</b>	<b>92,806.8</b>	<b>117,636.6</b>

Nota:

1\_/ Cifras preliminares, proporcionadas por la entidad.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, a continuación se detalla este renglón. En particular, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo a la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la Comisión Federal de Electricidad, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar, que derivado del reconocimiento de los pasivos Pidiregas de PEMEX como deuda directa en 2009, la única entidad que mantiene a la fecha este esquema es la Comisión Federal de Electricidad.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción.

En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral II, se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos.

### **III.3.2 Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al segundo trimestre de 2013**

En cumplimiento a los artículos 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013 y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (Instituto o IPAB) presenta el informe siguiente.

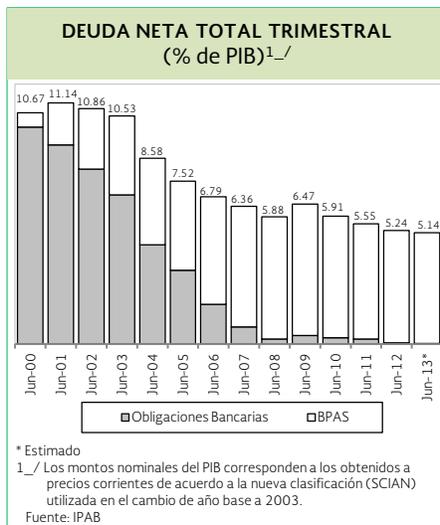
#### **Estrategia para la administración de la deuda del IPAB**

El IPAB tiene como objetivo hacer frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, manteniendo el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de su deuda. A fin de instrumentar la estrategia antes planteada, al igual que en los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2012, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2013, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto, por concepto de cuotas pagadas por la banca múltiple, para dicho año. Asimismo, en el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

#### **Pasivos del Instituto**

Considerando lo anterior, al 30 de junio de 2013 la deuda neta del Instituto ascendió a 818 mil 715 millones de pesos registrando una disminución en términos reales de 0.93 por ciento durante el periodo de enero a junio de 2013. La disminución observada se explica por la aplicación de los recursos presupuestarios recibidos, por el ingreso de mayores cuotas (75 por

ciento) y la recuperación de activos respecto a los ingresos presupuestados para dicho periodo, contribuyendo en 0.74 puntos porcentuales, así como una menor tasa de interés real observada en el periodo de enero a junio de 2013, la cual impacta en 0.19 puntos porcentuales, respecto a la prevista en el marco macroeconómico para el 2013 de los Criterios Generales de Política Económica.



Por otra parte, el saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del segundo trimestre de 2013 representó el 5.14 por ciento del PIB estimado a esa fecha, dato menor en 0.10 puntos porcentuales respecto al segundo trimestre de 2012.

### Activos del Instituto

Al cierre del segundo trimestre de 2013, el saldo de los activos totales del Instituto ascendió a 88 mil 886 millones de pesos, cifra que representó un incremento de 17.82 por ciento en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2012. En los anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral III, se incluyen diversos cuadros con la información del IPAB.

Por otra parte, cabe destacar que el saldo del Fondo para la Protección al Ahorro al cierre del mes de junio de 2013 ascendió a 14 mil 533 millones de pesos.

### Flujos de Tesorería

Durante el segundo trimestre de 2013 se recibieron recursos en la Tesorería por un total de 54 mil 471.3 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: 43 mil 958.9 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación primaria de Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos); 6 mil 529.6 millones de pesos provenientes de recursos presupuestarios; 3 mil 083.7 millones de pesos por concepto de cuotas cobradas a las instituciones de banca múltiple, 897.9 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto y 1.2 millones de pesos por la recuperación de activos.

Por su parte, los pagos realizados durante el segundo trimestre de 2013 ascendieron a 45 mil 436.1 millones de pesos, de los cuales 30 mil 141.3 millones de pesos corresponden a la

amortización de Bonos; 11 mil 294.8 millones de pesos al pago de intereses de las obligaciones contractuales del IPAB y 4 mil millones de pesos por la liquidación por vencimiento de las porciones 1 y 3 del crédito contratado con HSBC México, S.A. (HSBC).

### Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto

Con estricto apego a lo dispuesto por el artículo 2º antes referido y, conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 25 de marzo de 2013, durante el segundo trimestre de 2013 el Instituto colocó BPAS a través del Banco de México, actuando como su agente financiero, por un monto nominal de 44 mil 200 millones de pesos. Los recursos de refinanciamiento que se aplicaron durante el periodo de abril a junio de 2013 al pago de obligaciones financieras del Instituto sumaron 36 mil 593 millones de pesos<sup>2</sup>.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el segundo trimestre de 2013, contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable en el largo plazo.

#### COLOCACIÓN PRIMARIA DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO Del 1 de abril al 30 de junio de 2013

Concepto	BPAG28	BPAT	BPAG91	BPA182	Total	enero-mar-13	
						Monto	%
No. Subastas durante el trimestre	13	0	13	13	13	13	0
Colocación Nominal	15,600	0	15,600	13,000	44,200	49,400	-10.5
Monto Promedio Semanal (valor nominal)	1,200	0	1,200	1,000	3,400	3,800	-10.5
Amortización principal	0	4,800	14,841	10,500	30,141	42,350	-28.8
(Des) Colocación Neta	15,600	-4,800	759	2,500	14,059	7,050	99.4
Sobretasa Promedio (%)	0.19	0	0.22	0.17	0.20	0.27	-25.9
Índice de Demanda Promedio (Monto solicitado/Monto ofrecido)	5.19	0	5.09	4.12	4.84	4.93	-1.8

Nota:  
Cifras en millones de pesos  
Fuente IPAB

Al cierre del segundo trimestre de 2013, el plazo promedio de los pasivos del Instituto (emisiones de mercado más créditos bancarios) fue de 2.87 años, menor al observado al cierre del primer trimestre de 2013; siendo de 2.88 años para los Bonos y 0.55 años para los créditos.

Por otra parte, el 24 de junio de 2013, el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas programadas a realizar durante el tercer trimestre de 2013, informando que se mantiene el monto objetivo a subastar semanalmente en 3 mil 400 millones de pesos, de acuerdo a lo siguiente: 1 mil 200 millones de pesos de BPAG28 a plazo de hasta 3 años; 1 mil 200 millones de pesos de BPAG91 a plazo de hasta 5 años y 1 millones de pesos de BPA182 a plazo de hasta 7 años.

<sup>2</sup> Los recursos recibidos a través de las diferentes fuentes de ingresos del Instituto, no presentan necesariamente una aplicación que refleje en su totalidad el monto ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o aplicación de activos líquidos en el periodo presentado, la cual ha sido necesaria para hacer frente a sus obligaciones financieras.

En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral III, se incluye un apartado con el detalle de las operaciones activas y pasivas, así como de canje y refinanciamiento del IPAB.

### **III.4 Comportamiento de la Deuda Pública del Distrito Federal**

Conforme a lo establecido en los artículos 73 fracción VIII y 122, apartado C, Base Segunda, Fracción II inciso f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 numerales V y VIII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013 y 9 y 23 de la Ley General de Deuda Pública, a continuación se reproduce textualmente el Informe remitido por el Gobierno del Distrito Federal.

Durante el segundo trimestre de 2013, la política de deuda del Gobierno del Distrito Federal fue consistente con el objetivo general de conducir una gestión responsable de las finanzas públicas destinada a garantizar la sostenibilidad a corto, mediano y largo plazo de la deuda pública de la ciudad.

En línea con ese objetivo, el saldo de la deuda pública al término del segundo trimestre del actual ejercicio fiscal se situó en 59 mil 490 millones de pesos, generando así un desendeudamiento nominal temporal de 2.8 por ciento y un desendeudamiento real temporal de 4.1 por ciento<sup>3</sup> con respecto al cierre de 2012, cuando la deuda se situó en 61 mil 207.3 millones de pesos.

El nivel de endeudamiento del Gobierno del Distrito Federal se encuentra en rangos completamente manejables si lo comparamos con el tamaño de su economía. Al cierre del primer trimestre, la deuda pública total apenas representó un 2.1 por ciento del PIB local, siendo este porcentaje menor al 2.7 por ciento del promedio nacional. Siendo la economía del Distrito Federal una de las más dinámicas del país y la que más contribuye al crecimiento del PIB nacional, la deuda del Gobierno del Distrito Federal es financiable en el corto y largo plazo.

Durante el trimestre abril-junio de 2013, el pago por servicio de la deuda fue de 2 mil 360 millones de pesos, de los cuales 1 mil 112.4 millones de pesos corresponden a costo financiero y 1 mil 247.6 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones.

El monto del costo financiero como porcentaje de los ingresos totales al cierre del primer trimestre de 2013, sólo representó el 2.3 por ciento del ingreso de la ciudad, lo que indica que la carga de las obligaciones financieras es baja y no compromete la ejecución de las políticas de gasto e inversión del gobierno. En el segundo trimestre de 2013 no se realizó ninguna colocación de crédito.

Estas políticas aunadas a una estructura de deuda en sí confortable, tanto en su perfil de vencimientos como en composición entre deuda a tasa fija y variable, y dentro de un contexto de estabilidad macroeconómica, hace que la situación de las finanzas públicas del gobierno se encuentre en una situación estable.

---

<sup>3</sup> Dato calculado con la inflación acumulada anual de 4.09% al 30 de junio de 2013, INEGI.

---

Aun así, y con el fin de seguir mejorando la estructura de la deuda, generar ahorros, y reducir la incertidumbre futura respecto al pago de intereses, el gobierno ha seguido realizando esfuerzos para obtener mejores condiciones financieras a partir de créditos ya existentes.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA<sup>1\_/</sup>  
ENERO-JUNIO DE 2013**  
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2012	enero-marzo		abril-junio		Actualización <sup>3_/</sup>	Saldo al 30 de junio de 2013	Endeudamiento Neto enero-junio
		Colocación	Amortización <sup>2_/</sup>	Colocación	Amortización <sup>2_/</sup>			
Gobierno del Distrito Federal	61,207.3	0.0	469.8	0.0	1,247.6	0.0	59,490.0	-1,717.4
Sector Gobierno	59,719.7	0.0	273.0	0.0	1,247.6	0.0	58,199.1	-1,520.6
Sector Paraestatal No Financiero	1,487.6	0.0	196.8	0.0	0.0	0.0	1,290.8	-196.8

## Notas:

1\_/ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

2\_/ Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

3\_/ La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de estas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

A través de esta administración responsable de la deuda, el gobierno procura generar la capacidad fiscal suficiente para acometer los proyectos de infraestructura, transporte, agua, seguridad, programas sociales y otros ejes prioritarios que brinden los servicios necesarios de calidad para los habitantes de la Ciudad de México, en congruencia con el crecimiento potencial de los ingresos del gobierno y su capacidad de financiamiento.

Para el ejercicio fiscal de 2013, el H. Congreso de la Unión aprobó un techo de endeudamiento de 5 mil millones de pesos que se destinarán a proyectos de infraestructura hidráulica, obra pública, medio ambiente, transporte y servicios urbanos.

En esencia, las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal parten desde una situación sana y confortable, tanto en monto como en estructura, lo que permite al gobierno emprender acciones que, gracias a una gestión fiscal moderna, fortalezcan aún más la situación de las finanzas de la ciudad, con presupuestos equilibrados, buscando incrementar los ingresos propios a través de una ampliación de la base de contribuyentes, y con políticas de gasto responsable de modo que el crecimiento de los pasivos de la ciudad sea menor al dinamismo de su capacidad de pago.

Es importante destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como un compromiso de esta administración, por lo que en su página de Internet <sup>4</sup> se encuentra disponible vía electrónica el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública desde el año 2002 a la fecha para su consulta.

<sup>4</sup><http://www.finanzas.df.gob.mx/documentos/iapp.html>